

215 mm
170 mm
15 mm
30 mm

17 mm
93 mm
405 mm
187 mm
93 mm
15 mm

BLACK P-720
CYAN MAGENTA YELLOW NEGRO
1,14mm - INTERIOR

Usos	Agente	Dosis (g/L)	N. aplic.	Intervalo (días)	Vol. Caido (L/10 m ²)	Forma y época de aplicación (cond. Específico)
Arbustos y pequeños árboles ornamentales (aire libre e invernadero)	-Oidio -Araña roja	2-4 (0,1-0,4 g/m ²)	Max. 5	7-10	0,5-1	Aplicar en cualquier estado de desarrollo de la planta
Berenjena, pimiento, tomate (aire libre e invernadero)	-Acaros -Araña roja -Oidio del tomate -Oidiopsis	2 (0,08 - 0,2 g/m ²)	Max. 6	Min. 10	0,4-1	Realizar la primera aplicación al inicio de la enfermedad
Sandia (aire libre e invernadero)	-Acaros -Araña roja -Oidio de las cucurbitáceas -Oidio, Golovinomyces spp -Oidiopsis	2 (0,08 - 0,2 g/m ²)	Max. 6	Min. 10	0,4-1	Realizar la primera aplicación al inicio de la enfermedad
Melón (aire libre e invernadero)	-Acaros -Araña roja -Oidio, Podospheera spp -Oidiopsis	2 (0,08 - 0,2 g/m ²)	Max. 6	Min. 10	0,4-1	Realizar la primera aplicación al inicio de la enfermedad
Fresal (aire libre e invernadero)	-Oidio de la fresa	2-4 (0,1-0,4 g/m ²)	Máx. 6	7-10	0,5-1	Realizar la primera aplicación al inicio de la enfermedad
Frutales de hueso (melocotón, nectarina, cerezo y ciruelo)	-Araña roja -Acaros eriófitos -Oidio, Podospheera spp.	2-5 (0,14-0,5 g/m ²)	Max. 6	7-10	0,7-1	Realizar la primera aplicación al inicio de la enfermedad
Frutales de pepita (manzana, pera, níspero, membrillero)	-Araña roja -Acaros eriófitos -Oidio, Podospheera spp.	2-5 (0,14-0,5 g/m ²)	Max. 6	7-10	0,7-1	Realizar la primera aplicación al inicio de la enfermedad
Limonero	-Acaro de las maravillas	2-2,5 (0,3-0,5 g/m ²)	Max. 6	Min. 10	1,5-2	Realizar la primera aplicación al inicio de la enfermedad
Olivo	-Negrilla	2-4 (0,16-0,4g/m ²)	1	-	0,8-1	Aplicar en primavera, desde que las brotes alcanzan el 10% de su tamaño final hasta la apertura de las primeras flores (BBCH 31-60)
Rosal (aire libre e invernadero)	-Oidio	2-4 (0,1-0,4 g/m ²)	Max. 6	7-10	0,5-1	Realizar la primera aplicación al inicio de la enfermedad
Vid	-Araña roja -Eriosis de la vid -Oidio de la vid	2-4 (0,1-0,4 g/m ²)	Max. 8	7-10	0,5-1	Aplicar desde 5-8 hojas desplegadas (BBCH 15-18)

Usos menores autorizados	Agente	Dosis (g/L)	N. aplic.	Intervalo (días)	Vol. Caido (L/10 m ²)	Forma y época de aplicación (cond. Específico)
Acerolo, saúcos	-Oidio	2-5 (0,1-0,4 g/m ²)	Max. 3	7-10	0,5-1	Realizar la primera aplicación al inicio de la enfermedad
Arándano, mirtillo	-Oidio, Microspheera demissa	2-5 (0,1-0,4 g/m ²)	Max. 3	7-10	0,5-1	Realizar la primera aplicación al inicio de la enfermedad
Frambueso, Zaramoras	-Oidio de la fresa	2-5 (0,1-0,4 g/m ²)	Max. 3	7-10	0,5-1	Realizar la primera aplicación al inicio de la enfermedad
Grosellero (incluido grosellero espinoso)	-Oidio del grosellero	2-5 (0,1-0,4 g/m ²)	Max. 3	7-10	0,5-1	Realizar la primera aplicación al inicio de la enfermedad
Agisacate, caqui (incl. caqui de virginia), chirimoyo, granado, guayabo, higuera, kiwi, kumquat, lichi, palmera datilera, platana, piña tropical y árbol de la pasión	-Araña roja -Acaros eriófitos -Oidio	2-5 (0,14-0,5 g/m ²)	Máx. 6	7-10	0,7-1	Realizar la primera aplicación al inicio de la enfermedad
Papaya	-Oidio de la papaya -Araña roja -Acaros eriófitos	2-5 (0,14-0,5 g/m ²)	Max. 6	7-10	0,7-1	Realizar la primera aplicación al inicio de la enfermedad
Mango	-Oidio del mango -Araña roja -Acaros eriófitos	2-5 (0,14-0,5 g/m ²)	Max. 6	7-10	0,7-1	Realizar la primera aplicación al inicio de la enfermedad
Calabaza, pepinillo y pepino	-Acaros -Araña roja -Oidiopsis -Oidio de las cucurbitáceas -Oidio, Golovinomyces spp.	2 (0,1-0,2 g/m ²)	Max. 3	Min. 10	0,4-1	Realizar la primera aplicación al inicio de la enfermedad
Plantaciones tropicales y subtropicales (excl. carambolas, chumberas, y guanábano)	-Araña roja -Acaros eriófitos -Oidio	2-5 (0,14-0,5 g/m ²)	Max. 6	7-10	0,7-1	Realizar la primera aplicación al inicio de la enfermedad
Okra, quimbombó (aire libre)	-Acaros -Araña roja -Oidio del tomate -Oidiopsis	2 (0,08-0,2 g/m ²)	Max. 6	Min. 10	0,4-1	Realizar la primera aplicación al inicio de la enfermedad
Rosal (escaramujos)	-Oidio	2-5 (0,1-0,4 g/m ²)	Max. 3	7-10	0,5-1	Realizar la primera aplicación al inicio de la enfermedad

Plazo de seguridad: no procede
Para los usos menores, según el artículo 51.5 del Reglamento (CE) nº 1107/2009, la persona que utilice el producto será responsable de la eficacia y fitosanidad del producto fitosanitario. Ante la falta de ensayos biológicos realizados por el fabricante, éste no puede garantizar la eficacia ni la ausencia de riesgos fitosanitarios relacionados con la utilización de su producto en los usos menores y declina toda responsabilidad en caso de daños causados a los cultivos.

- No mezclar con aceites ni productos de reacción alcalina, ni efectuar tratamientos a temperaturas demasiado elevadas.
- No aplicar aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores a la aplicación del azufre.
- No aplicar en cultivos cuyos frutos sean destinados a conserva.

ADVERTENCIA DEL USUARIO

- Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.).

La empresa garantiza la composición, formulación y contenido, el usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad general, residuos, etc.), por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

AF-WG6300501102



AZUMO MG

AZUFRE GRANULADO DISPERSABLE EN AGUA (WG)

COMPOSICIÓN: AZUFRE 80% (WG) p/p (800 g/Kg)
FUNGICIDA - ACARICIDA

DISGREGACIÓN ÓPTIMA

Dislay WG[®]
Wet and dispersion technology

SIN SEDIMENTACIÓN

Autorizado para jardinería exterior doméstica

Antes de utilizar el producto, léase detenidamente esta etiqueta

A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso

Inscrito en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios nº24.136



Registrado en la Lista Europea de Insumos (European Input List) para la producción ecológica.

Fabricante y titular de la inscripción
AFEPASA (Azufre y Fertilizantes Pallarès, S.A.U.) - Pol. Ind. Constantí, Av. Europa, 1-7 - Constantí - ESPAÑA +34 977 524 650 - www.afepasa.com

500 G



UFI: MT10-H0SC-X00Q-Q8JP
EUH 210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P261: Evitar respirar el polvo.
P262: Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
P280: Llevar guantes y prendas de protección.
RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:
Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, enjuagarse la boca. No provocar el vómito y no administrar nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.
El contacto y/o ingesta de grandes cantidades puede provocar:

- De irritación a corrosión de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.
- Efectos tóxicos a nivel del SNC, dolor de cabeza, trastornos de conciencia, amnesia, temblores y convulsión.
- En contactos repetidos Dermatitis alérgica y Sensibilización pulmonar.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia.
- Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana.
- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. Teléfono: 915 620 420. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

- SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

MITIGACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES:

- Para proteger a los mamíferos rumiantes, no aplicar en suelos cercanos a zonas donde pasten rumiantes.
- Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.
- Spe3: Para proteger a los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:
 - 15 m para frutales de hueso y de pepita, dátiles, higos, kumquats, carambola, caquis, kiwis, lichis, frutos de la pasión, chumbera, caquis de Virginia, aguacates, plátanos, mangos, papayas, granadas, chirimoyas, guayabas, piñas, guanábano, cítricos y ornamentales leñosas.
 - 5 m para olivo.

MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA MANIPULACIÓN:

Se recomienda el uso de guantes de protección química y ropa de trabajo. Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado. Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

CONDICIONES GENERALES DE USO:

- Producto granulado para tratamientos acaricidas-fungicidas.
- En jardinería exterior doméstica, aplicar el producto mediante pulverización manual con mochila.

PRODUCTO HECHO EN ESPAÑA

